

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9671 *LUPIALE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EUMOF 2000, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, mediante acuerdos de fecha 30 de septiembre de 2016, adoptados por las Juntas Generales de Socios de Eumof 2000, S.L. y Lupiale, S.L., se ha aprobado la fusión por absorción de Eumof 2000, S.L. (Sociedad Absorbida), por Lupiale, S.L. (Sociedad Absorbente).

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de octubre de 2016.- Doña María del Pilar Ardid Villoslada, Administradora Única de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida.

ID: A160078786-1